



## **Respuesta del Director General a la discusión de su Memoria**

### **1. Introducción**

Deseo felicitar al Presidente, el Sr. Wamalwa, y a los Vicepresidentes, el Sr. Noakes y el Sr. Wojsik, y el Ministro Al Muhaisin, de Jordania, por guiar nuestros pasos en lo que ha sido una reunión extraordinariamente productiva de la Conferencia. El Sr. Wamalwa ha hecho honor a su cargo y, en nombre de todos ustedes, deseo darle las gracias a él y a sus interlocutores sociales, el Sr. Noakes y el Sr. Wojsik.

Este año, la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo ha examinado una serie de cuestiones de gran importancia y complejidad. Deseo dar las gracias a los presidentes de las comisiones y a todos los portavoces de los grupos y de los gobiernos por encauzar estos complejos debates hasta la obtención de tan fructíferas conclusiones. Su contribución resulta esencial para nuestro trabajo, y su dedicación y sus esfuerzos han sido notables. Tras cuatro años como Director General de la OIT, he aprendido que los mandantes tripartitos envían a delegados que saben muy bien cómo crear el entorno adecuado para que puedan celebrarse discusiones serias. Esto constituye una de las principales razones del éxito de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El proyecto de convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado) es un logro extraordinario. Asimismo, hemos progresado en el camino hacia una nueva recomendación relativa al desarrollo de los recursos humanos y la formación. Se han sentado los cimientos para la elaboración de un nuevo documento sobre la cuestión fundamental de la relación de trabajo. De igual manera, esperamos con impaciencia la elaboración de un nuevo documento de promoción con arreglo al enfoque integrado para las normas en la esfera de la seguridad y la salud en el trabajo. Hemos examinado los progresos realizados en materia de igualdad en el trabajo y las numerosas maneras de superar la discriminación. Se ha trabajado intensamente con una serie de países para encontrar la forma de garantizar que los convenios ratificados se reflejen tanto en la legislación como en la práctica. En medio de una nueva espiral de violencia en el Oriente Medio, hemos conseguido crear un oasis de calma para idear formas de abordar los problemas del desempleo y la pobreza en los territorios árabes ocupados. Por otro lado, hemos adoptado un Programa y Presupuesto que nos ayudará a responder a las demandas crecientes de los mandantes y asignará recursos para nuestras actividades sobre el terreno. Y, por si esto no fuera suficiente, hemos celebrado un debate generoso y estimulante sobre la manera de superar la pobreza mediante el trabajo.

Asimismo, tuvimos el privilegio de recibir a dos dirigentes mundiales de gran prestigio. Su Excelencia el Presidente Thabo Mbeki y su Alteza el Rey Abdalá II bin al-Hussein han contribuido en gran medida al éxito de esta reunión. Ambos nos han

---

honrado con su presencia y han arrojado luz sobre los desafíos a los que nos enfrentamos, al inspirarnos en nuestras respuestas a los mismos.

El Presidente Mbeki, con una elocuencia y convicción que emanan de una vida de la lucha, afirmó que un sistema que condena a millones de personas de todo el mundo a vivir en la oscuridad total de la pobreza es un atentado moral con el que hay que acabar. Más aún, nos desafió a reconocer que cada uno de nosotros «tiene un interés concreto en que se resuelvan los problemas de la pobreza y el subdesarrollo» y que «podremos lograr avances cada vez mayores y más rápidos hacia la realización de este objetivo común, a condición de que actuemos conjuntamente, como interlocutores sociales, en el marco de la alianza tripartita definida por esta Conferencia y por la OIT»

El Rey Abdalá nos recordó que «sólo derrotando a la necesidad podemos restañar las divisiones y la desesperanza que alimentan la violencia global». Asimismo, hizo un llamamiento a la «colaboración basada en nuestros intereses comunes, nuestra interdependencia y nuestras responsabilidades compartidas». Según el Rey, tenemos la obligación de actuar porque «las generaciones futuras nos conocerán por nuestro trabajo». Nos instó a mostrar nuestro compromiso con la paz, la igualdad y la justicia mediante la creación «de lo que sabemos que es lo correcto — juntos, con un espíritu de colaboración, de respeto mutuo».

En vísperas de esta reunión de la Conferencia, con ocasión de su primer discurso ante las Naciones Unidas como Presidente del Brasil, Luíz Inácio Lula da Silva nos advirtió que hay en todo el mundo un creciente déficit de solidaridad y cooperación en el campo económico, de la protección del medio ambiente, la promoción de la justicia y la construcción de la paz. No obstante, señaló que «existe una creciente coalición de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, organismos profesionales y representantes de la sociedad civil que desean trabajar por un nuevo modelo».

## **2. Superar la pobreza mediante el trabajo**

Nuestras sesiones plenarias sobre la Memoria y los informes contaron con la intervención de 291 oradores, y la gran mayoría de los mandantes apoyó el enfoque descrito en la Memoria, a menudo en términos muy alentadores. Deseo darles las gracias por lo exhaustivo de sus observaciones, por su examen detallado de los argumentos y de la exposición de los hechos, por el apoyo expresado a las líneas de acción propuestas, y por las ideas y la información adicionales que me han proporcionado. Como muchos de ustedes han reconocido, la Memoria *Superar la pobreza mediante el trabajo* es una síntesis de la amplia y variada labor realizada por el personal de la OIT en todo el mundo, personal que a su vez depende de su interacción con ustedes, nuestros mandantes. A partir de este momento, podemos inspirarnos en el debate desde el punto de vista tanto intelectual como emocional.

Mi única decepción es que sólo el 33 por ciento de los oradores fueran mujeres. Si se suman todas las sesiones celebradas en esta sala, se obtiene un total de 411 oradores, de los que sólo 65 fueron mujeres; por otro lado, 15 de los 20 oradores en la sesión interactiva sobre el Informe *La hora de la igualdad en el trabajo* fueron mujeres. El año pasado afirmé que tal vez fuera necesario analizar qué es lo que podíamos hacer todos juntos para aumentar el número de mujeres representantes entre nuestros mandantes; tan pronto concluya la presente reunión, emprenderé consultas con el Consejo de Administración para elaborar algunas propuestas encaminadas a aumentar tanto el número de mujeres en las delegaciones a la Conferencia como la proporción de mujeres que toman la palabra en nuestros debates en plenaria. La discriminación es una de las principales causas de la pobreza y, al adoptar medidas para promover el trabajo decente, debemos asegurarnos de

---

que las mujeres desempeñan efectivamente un papel destacado. Quizás ha llegado el momento de retomar la sugerencia expresada por la Sra. Anderson, delegada de los trabajadores de México, en la sesión interactiva sobre *La hora de la igualdad en el trabajo*, relativa a que deberíamos poner en práctica una política de discriminación positiva encaminada a garantizar un 30 por ciento de representación femenina en las futuras reuniones de la Conferencia.

Durante el debate sobre la Memoria, muchos oradores retomaron las preguntas que formulaba en mi presentación. Estas se referían esencialmente a si era posible superar la pobreza mediante el trabajo recurriendo a la movilización tripartita. Muchos de ustedes han considerado que dicha Memoria era oportuna, útil para la elaboración de políticas nacionales y provechosa como marco para las acciones futuras de la OIT. Las variadas y detalladas observaciones expresadas durante el debate pueden reagruparse bajo cinco encabezamientos.

## **El enfoque del trabajo decente y la función de la OIT**

Numerosos oradores han considerado el enfoque adoptado en la Memoria convincente en lo que respecta al análisis de las causas de la pobreza, y constructivo en lo que respecta a la búsqueda de soluciones. Según el Sr. Abascal, Secretario del Trabajo y Previsión Social de México, el requisito principal para que el trabajo pueda cumplir su función de erradicar la pobreza es que las «sociedades y los gobiernos reconozcan que en el centro del desarrollo está la persona, no como un recurso más, sino como autora y beneficiaria del trabajo». Asimismo, la Sra. Wilson, Ministra de Trabajo de Nueva Zelanda, acogió con agrado el enfoque práctico de la Memoria y añadió que valoraba el esfuerzo realizado para clarificar «la complejidad de las cuestiones relativas a la pobreza y la importancia crucial del trabajo decente para poder llegar a cualquier solución».

La definición clara del papel y del mandato de la OIT en las labores del sistema multilateral ha sido un tema recurrente en las intervenciones de muchos oradores. Según el Sr. Funes de Rioja, que habló en nombre de la Organización Internacional de Empleadores, «el papel de los interlocutores sociales, tanto aquí en la OIT como en el plano nacional, es una ventaja fundamental que la OIT puede incorporar en todas sus labores. Los gobiernos han de reconocer que a través del diálogo social se responde mejor al reto de la coherencia de las políticas». El Sr. Ryder, hablando en nombre de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, afirmó que «la OIT no puede luchar contra la pobreza con éxito por sí sola, pero puede aportar al esfuerzo colectivo sus valores, estructuras y normas propias. El Programa de Trabajo Decente lo hace» y es un reconocimiento de que la acción de la OIT resulta de lo que esta es, una institución tripartita impulsada por el valor de la justicia social. Por su parte, el Sr. Thys, hablando en nombre de la Confederación Mundial del Trabajo, consideró que «la gobernanza del mundo laboral a escala mundial debe cambiarse a fin de obtener una perspectiva internacional que tome en consideración la creación de empleos decentes, por cuanto ésta es la base fundamental para luchar contra la pobreza y contra la exclusión social».

Me siento alentado por este reconocimiento de que el trabajo decente es un fin en sí mismo, y también un medio para lograr objetivos importantes, especialmente la erradicación de la pobreza. Esto hace que el trabajo de la OIT sea extremadamente pertinente para los desafíos políticos a los que se enfrentan numerosos países en la actualidad. El Sr. Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina, fue uno de los que señalaron esta cuestión a nuestra atención al referirse a la afirmación del Presidente de su país «el objetivo básico de la política económica será asegurar un crecimiento estable que permita una expansión de la actividad y del empleo digno».

---

## **Tripartismo, diálogo social y derechos en el trabajo**

Un tema recurrente en nuestro debate fue el compromiso adquirido por ustedes de convertir nuestra red tripartita global en un poderoso instrumento al servicio de la reducción de la pobreza. La Sra. Shouleva, Ministra de Trabajo y Política Social de Bulgaria, dijo que «el diálogo social ha desempeñado un papel esencial a la hora de crear el contexto adecuado para ampliar las oportunidades de conseguir un trabajo decente como forma de lograr la inclusión social y mejorar los niveles de vida». El Sr. Doutoum, de la Unión Africana, puso de relieve el papel destacado que ha tenido la Comisión de Asuntos Laborales y Sociales de la Unión Africana, que tiene carácter tripartito, en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales y económicos del continente. El Sr. Solari Saavedra, Ministro del Trabajo y Previsión Social de Chile, reflejó la opinión de muchos al sintetizar el mensaje de la siguiente manera: «el trabajo es el mejor medio para escapar de la pobreza, y en esta tarea deben participar los gobiernos, los trabajadores y los empleadores para lograr un compromiso tripartito que contribuya a superar la pobreza global».

La movilización de las fuerzas del tripartismo debe fundarse en el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y en el establecimiento de mecanismos efectivos de diálogo social. Lord Brett, que se dirigió a esta Conferencia por última vez en su calidad de delegado de los trabajadores del Reino Unido, nos invitó encarecidamente a aceptar el reto de la promoción del trabajo decente en la economía informal. Hizo hincapié en que «los mercados no pueden operar como corresponde sin derechos de propiedad, sin legislación contractual y sin establecer los derechos y deberes de las partes que participan en la relación de trabajo», derechos y deberes que son esenciales para proteger a los trabajadores y garantizar el empleo. Como ya lo había hecho tantas veces antes, y de nuevo este año en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, Lord Brett ha señalado una vía para tender puentes, en este caso entre el mercado y los derechos de los trabajadores, perspectiva que los mandantes y la Oficina deberán estudiar con detenimiento. Le agradezco este legado, que viene a sumarse a su extraordinaria contribución a la OIT, y también le expreso mi reconocimiento por su amistad y apoyo.

Una de las ventajas principales del diálogo social es que permite que los elementos esenciales de un programa global de trabajo decente para todos se apliquen de la manera que se ajuste mejor a las circunstancias de cada país. A juicio del Sr. van Vuuren, representante de los empleadores de Sudáfrica, el principio del tripartismo resultó esencial para producir el «milagro» de la transformación de su país, tras los difíciles años que siguieron al fin del apartheid, y fue perfeccionado por la Cumbre sobre crecimiento y desarrollo celebrada en su país, como medio para hacer frente a los problemas básicos de la pobreza y el desempleo. El Sr. Silaban, delegado de los trabajadores de Indonesia, se sumó a quienes pusieron el énfasis en el valor del tripartismo como «el instrumento de desarrollo más importante» para hacer frente a la pobreza y promover el trabajo decente. El Sr. Mansouri, Ministro de Empleo, Asuntos Sociales y Solidaridad de Marruecos, fue uno de los numerosos oradores que destacaron el papel que cumplen los ministros de trabajo y empleo en el nuevo contexto económico y social.

## **Crear comunidades cohesionadas y promover el trabajo decente a escala nacional**

Muchos oradores ofrecieron ejemplos de medidas y planes que aplican el enfoque descrito en la Memoria. La Sra. Bakoko Bakoru, Ministra de Igualdad, Trabajo y Desarrollo Laboral de Uganda, señaló que, a pesar de la estabilidad macroeconómica que tanto había costado alcanzar y de las amplias medidas de liberalización, cerca del 35 por ciento de la población vive sumida en la pobreza. «El empleo es la única salida para

---

escapar de la pobreza que tiene este grupo, especialmente las mujeres y los jóvenes.» Para que Uganda pueda salir de la pobreza, se deben contrarrestar los efectos de la pandemia del VIH/SIDA y aumentar la productividad mediante el desarrollo de las capacidades. Al referirse a la importancia que concede su Gobierno al diálogo social para reformar la legislación laboral, abordar el problema del desempleo entre los jóvenes y promover inversiones para crear puestos de trabajo en la infraestructura pública y en las pequeñas y medianas empresas, el Sr. Wagner, Ministro de Trabajo y Empleo del Brasil, afirmó que el objetivo es velar por la integración de amplios sectores de la población en la vida civil y garantizar el empleo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad, dignidad y justa remuneración.

Según el Sr. Hausiku, Ministro de Trabajo de Namibia, «la vía principal hacia el trabajo decente es la educación, la capacitación y el desarrollo continuo de aptitudes». El Sr. Alam, delegado de los empleadores de Bangladesh, al insistir en la importancia de las políticas de crecimiento para reducir las desigualdades y la pobreza, solicitó que se hiciese hincapié en «un rápido crecimiento agrícola, un alto coeficiente de empleo en la manufactura y el desarrollo de los servicios, y la introducción de servicios especiales para habilitar a los pobres», como las instituciones microfinancieras. La Sra. Vildoso Chirinos, Viceministra de Promoción del Empleo del Perú, destacó también el desarrollo de las pequeñas empresas y las microempresas mediante la integración de las actividades económicas informales en la economía moderna y la promoción de los derechos laborales. En la actividad privada «trabaja el 40 por ciento de los trabajadores asalariados del país, casi la totalidad de éstos fuera de plantilla y sin seguro social».

La Sra. Nalumango, Ministra de Trabajo y Seguridad Social de Zambia, señaló que «el trabajo infantil es un problema creciente, que ha llegado a niveles de incidencia muy altos en Zambia (...) como consecuencia de la cantidad de niños huérfanos debido al VIH/SIDA». El Sr. Guiro, delegado de los trabajadores del Senegal, insistió en la necesidad de garantizar una base sólida para el desarrollo de sistemas de protección social, incluso mediante la cooperación internacional, como la innovadora asociación tripartita entre su país y el Fondo de Solidaridad de Quebec.

Varios delegados se refirieron a la pertinencia del enfoque adoptado en la Memoria y el Programa Global de Empleo de la OIT en relación con los problemas de seguridad y el reto de la reconstrucción social y económica en los países afectados por la guerra y otras crisis. El Sr. Khatib, Ministro de Trabajo de Palestina, dijo que la pobreza, la ignorancia y la opresión son «un caldo de cultivo que fomenta la discriminación social y étnica, aumenta los conflictos violentos y las guerras que fomentan el odio y la hostilidad a escala nacional, social o religiosa». El Sr. Omotade, Secretario de Estado del Ministerio Federal de Trabajo y Productividad de Nigeria, indicó que, dado el 60 por ciento de jóvenes desempleados en Africa, «hay millones de manos desocupadas que se pueden movilizar fácilmente para ejercer la violencia, el robo armado o la prostitución». El Sr. Potter, delegado de los empleadores de los Estados Unidos, señaló que «la pobreza y la insuficiencia del crecimiento económico y del crecimiento del empleo son una de las causas principales del terrorismo mundial». El Sr. Trabelsi, consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores de Túnez, hizo hincapié en el peligro que supone el aumento de la exclusión social, la marginación y las formas precarias de trabajo para la paz social y «la paz nacional e internacional». El Ministro Mantilla Huerta, del Ecuador, lo resumió al afirmar que la riqueza en manos de unos pocos y la pobreza como destino de la mayoría son precursoras de conflictos, «conflictos que hay que resolver con una política social y económica que determine una distribución equitativa de la riqueza, que determine un accionar inmediato para invertir en la solución de la problemática social mundial superando la pobreza mediante el trabajo decente».

---

La Sra. Muganza, Secretaria de Estado encargada de la Formación Profesional, Oficios y Trabajo de Rwanda, acogió con agrado la ayuda prestada a las políticas de recursos humanos, diálogo, empleo y formación profesional de su país, que «es la fórmula que tenemos que seguir para la reconstrucción nacional». El Sr. Bashiry, delegado gubernamental de Afganistán, presentó una serie de estadísticas sorprendentes en las que se medía el efecto destructivo de 23 años de guerra en las vidas y el sustento de su pueblo. Sólo dos de los ocho millones de refugiados habían encontrado algún tipo de trabajo. Un millón y medio de viudas y huérfanos luchaban por sobrevivir. Con respecto al programa general de apoyo internacional, el orador destacó la necesidad de proporcionar cooperación técnica en materia de formación y desarrollo de los recursos humanos.

## Asociaciones para la acción global

Muchos oradores se refirieron a la manera de garantizar que el enfoque descrito en la Memoria *Superar la pobreza mediante el trabajo* formase parte de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Sr. Owuor, delegado de los empleadores de Kenya, pidió a la OIT que instara «a los Estados que elaboran los DELP con el FMI y el Banco Mundial a que incluyan a las organizaciones de empleadores y de trabajadores en el diálogo previo a la aplicación de sus estrategias». Haciéndose eco de esa opinión, el Sr. Ahmad, delegado de los trabajadores del Pakistán, se refirió a «un sistema de reuniones tripartitas que ha formulado recomendaciones de amplio alcance sobre la mitigación de la pobreza». En ese sentido, la experiencia del Sr. Diakite, Ministro de Trabajo y Función Pública de Malí, era que los interlocutores sociales habían «participado plenamente en la elaboración del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP)», lo que había permitido que se tomara en cuenta la dimensión del empleo en la definición de las políticas de desarrollo.

El Sr. Barimah, Ministro del Desarrollo de la Mano de Obra y del Empleo de Ghana, destacó que su país ha formulado «políticas completas que persiguen el pleno empleo que sea, además, productivo y de libre elección, para la reducción de la pobreza». El Sr. Leitzelar Vidaurreta, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Honduras, al referirse a la estrategia de su país para reducir la pobreza, resaltó su intención de «fortalecer las redes de protección social en favor de grupos de población específicos, como las mujeres jefas de hogar, la niñez, los migrantes y grupos étnicos, entre otros». La Sra. Ryssdal, Secretaria de Estado del Ministerio de Trabajo y de la Administración Pública de Noruega, refiriéndose en términos similares a varios países industrializados donantes de ayuda, acogió con agrado el compromiso de la OIT con la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La oradora dijo que «la OIT y sus mandantes tienen un punto de partida excelente, porque se hallan muy cerca de la gente en el terreno».

Muchos oradores también mencionaron una serie de problemas estructurales de la economía mundial como obstáculos al trabajo decente y a la reducción de la pobreza. La Sra. Ameline, Ministra delegada de Paridad e Igualdad Profesional de Francia, señaló que su país «comparte con la OIT la convicción de que la globalización de la economía debe implicar una globalización de la solidaridad». El Sr. Eastmond, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Barbados, afirmó que la promoción del Programa de Trabajo Decente con los interlocutores sociales había ayudado mucho a «estabilizar nuestra economía», aunque «todavía se tiene que hacer mucho más para crear trabajo decente». El Sr. Sweeney, consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores de los Estados Unidos, hizo hincapié en «la necesidad de que el FMI y el Banco Mundial trabajen en la reducción de la deuda y que se utilicen programas estratégicos para disminuir la pobreza e inciten a los empleadores, sindicatos y la sociedad civil a un diálogo mucho más amplio».

---

El Ministro Soodhun de Mauricio, que intervino también como Presidente de la Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales de la Unión Africana, apoyó el programa Empleos para Africa de la OIT, ya que contribuía a «un enfoque integrado en el cual el alivio de la pobreza sea una prioridad global». El orador también dijo que «debería hacerse un estudio completo de las zonas francas de exportación en Africa, pues sería útil para identificar los problemas y elaborar estrategias para mantener el empleo en el sector». En cuanto a los problemas relacionados con la competitividad y el aumento de la productividad que plantea la globalización, el Sr. Samarsinghe, Ministro de Empleo y Trabajo de Sri Lanka, señaló «la necesidad de aplicar las leyes nacionales y de modificarlas cuando sea necesario para asegurar su concordancia con las normas internacionales». En ese sentido, el orador mencionó una serie de reformas de la legislación laboral que «nos van a permitir hacer frente a un entorno económico cada vez más competitivo y globalizado, sin por ello comprometer la seguridad del empleo y el bienestar de los trabajadores de Sri Lanka».

El Sr. Smith, delegado gubernamental de Jamaica, destacó también la necesidad de vincular la mejora del «acceso a los mercados (...) asociaciones con los inversores extranjeros y la mejora del alivio de la deuda excesiva» a las iniciativas de la OIT como la Red de Empleo de los Jóvenes y el Programa Global de Empleo tripartito. La Sra. de Vits, delegada de los trabajadores de Bélgica, destacó que «las normas no son un freno, son la condición del desarrollo (...) son las que permitirán que el producto de una disminución de la deuda o de un mejor acceso a los mercados se redistribuya también a favor de quienes hoy no tienen acceso a la riqueza». La Sra. Sasso Mazzufferi, delegada de los empleadores de Italia, hizo hincapié en «la función clave de la responsabilidad social y la creación de empleo» que, en su opinión, podría enmarcarse «en el amplio contexto del Pacto Mundial de las Naciones Unidas».

Muchos oradores dijeron que esperaban con interés el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y su contribución al debate en cuanto a la manera de lograr un modelo de integración económica internacional más justo y que reforzase la labor de promoción del trabajo decente para todos llevada a cabo por la OIT. Me comprometo a informar a la Comisión del contenido del debate que han celebrado ustedes para que pueda tenerlo en cuenta al preparar su informe.

## **Las etapas siguientes: movilizar la red mundial de tripartismo**

Varios oradores hicieron propuestas para que la OIT aproveche el análisis y los instrumentos de política descritos en la Memoria. Entre sus abundantes y útiles ideas, me llamó especialmente la atención la propuesta hecha por el Ministro Singh, de la India, de «crear un fondo internacional de perfeccionamiento profesional, bajo la égida de la OIT». Desde una perspectiva algo distinta, los presidentes Mbeki y Lula también propusieron la creación de un mecanismo internacional de solidaridad. La Sra. Sto. Tomas, Secretaria de Trabajo y Empleo de Filipinas, y el Sr. Liptapanlop, Ministro de Trabajo de Tailandia, instaron a la OIT a estudiar la cuestión de la mano de obra migrante y a brindar apoyo tanto a los países de origen como a los países de destino de los migrantes. La Sra. Rosas Pérez, delegado gubernamental de Panamá, y muchos otros delegados pasaron revista a la asistencia técnica que la OIT presta en lo que atañe a la formulación de políticas, programas y creación de capacidades, y manifestaron su interés por que pronto se apliquen los programas nacionales sobre trabajo decente conforme a lo propuesto en el Programa y Presupuesto para 2004-2005 y en la Memoria *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

Como primera medida para convertir el firme apoyo manifestado por todos los mandantes en un impulso renovado de promoción del trabajo decente para todos, en el contexto de la movilización mundial en favor de la reducción de la pobreza, propongo

---

invitar a las oficinas regionales y oficinas de zona de la OIT a utilizar la Memoria y el rico contenido del debate de la Conferencia para estimular la discusión a nivel nacional entre las organizaciones de empleadores y de trabajadores y los círculos gubernamentales. A menudo oímos decir que estamos viviendo en una economía del conocimiento y una sociedad de redes. No conozco ningún otro grupo de organizaciones e instituciones que conozcan más que nuestros mandantes acerca del funcionamiento real de la economía global. En efecto, los ministerios de trabajo, los empleadores y los sindicatos se ocupan día a día de las realidades sociales en las empresas y lugares de trabajo. Tampoco existe una red de ámbito mundial de mayor tamaño o más pluralista que la red formada por los Miembros tripartitos de la OIT. Creo que podemos aprovechar estas cualidades para difundir en todos los rincones de nuestro mundo el mensaje de que el trabajo es el principal camino para salir de la pobreza.

Tenemos un mandato basado en valores fundamentales, pero dedicamos la mayor parte de nuestro tiempo y de nuestros esfuerzos a concebir instrumentos prácticos que hagan realidad cada elemento de nuestra visión conceptual. La ampliación y profundización de los compromisos que compartimos crea un espacio para la búsqueda de acuerdos pragmáticos aptos para resolver problemas. Los avances logrados en nuestro empeño por que la acción internacional tenga utilidad para la vida y el trabajo de la gente nos alientan a seguir buscando la realización de los objetivos contenidos en nuestro mandato.

En esta perspectiva, invito a todos ustedes a sacar un máximo provecho de la Memoria y de nuestras deliberaciones para suscitar una reflexión similar en sus respectivos países sobre la forma de impulsar un desarrollo en favor del empleo y de los pobres. Por mi parte, pediré a todos los componentes de la Oficina que reflexionen también sobre la forma de mejorar los medios de investigación, promoción y servicio con que contamos y que debemos poner a disposición de ustedes. Para la próxima reunión de nuestro Consejo de Administración, en noviembre, me propongo presentar una primera exposición de nuestros puntos de vista sobre el Marco de Políticas y Estrategias de la OIT, nuestro trabajo en el plano de las comunicaciones y nuestros mecanismos de ejecución del Programa y de integración de políticas en la perspectiva de integrar en todas las actividades cotidianas de la OIT las ideas sobre la superación de la pobreza mediante el trabajo.

Gracias a nuestra presencia regional, la Oficina está en condiciones de ayudarles, pero debemos recordar que la esencia del tripartismo es su pertinencia a nivel nacional. Apoyaremos sus esfuerzos a través de nuestra campaña de ratificación del Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144) y de las actividades de seguimiento de la resolución relativa al tripartismo adoptada el año pasado. Al respecto, es esencial que nos mantengan plenamente informados sobre cualesquiera iniciativas que ustedes prevean adoptar después de esta reunión de la Conferencia. Por mi parte, transmitiré el mensaje de esta Conferencia a mis colegas del sistema multilateral, y con ellos analizaremos la forma de trabajar juntos para reforzar el trabajo de equipo que hace falta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Debemos crear espacios para que la voz del tripartismo llegue a otras organizaciones internacionales, así como al debate sobre políticas en los planos nacional e internacional.



---

### 3. La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados

Este año, mi Informe titulado *La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados* se preparó en un contexto en plena evolución. Hay que romper el círculo vicioso de la violencia y las represalias mediante una voluntad colectiva abocada a trabajar por la paz. Como todos los oradores lo señalaron, surgió un poco de esperanza para buscar una solución a la difícil situación de los trabajadores y de sus familias tras la adopción de la Hoja de ruta y la celebración de las cumbres de Sharm El-Sheikh y de Aqaba.

En conjunto, el Informe fue respaldado por la mayoría de los oradores y la OIT recibió felicitaciones por su objetividad y por los esfuerzos que realizó para aplicar el programa mejorado de cooperación técnica. En particular, el Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social y el llamamiento a los países e instituciones donantes para que apoyen esta iniciativa recibieron un amplio respaldo. Por esta razón, tomaremos en consideración las orientaciones propuestas en mi Informe para ayudar a la Autoridad Palestina a reformar sus programas de acción, cooperar con el Ministerio de Trabajo y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, proporcionar asistencia técnica para poner en marcha el Fondo y ayudar a la creación de un sistema de seguridad social. También hubo reservas respecto del Informe: algunos oradores no apreciaron la utilización de algunos términos que tenían cierta connotación no deseada; a juicio de otros, el Informe fue enviado demasiado tarde para que los mandantes lo estudiaran con detenimiento.

Es necesario que la OIT promueva el diálogo entre los mandantes tripartitos palestinos e israelíes, y estamos dispuestos a ello. Se estimó que se trataba de una contribución modesta, pero importante de la OIT al frágil proceso de paz. Como invitado de honor, el Rey Abdalá señaló que «los amigos de la paz deben perseverar».

### 4. La hora de la igualdad en el trabajo

En la sesión especial de este año sobre el Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo titulado *La hora de la igualdad en el trabajo*, muchos delegados se refirieron a la conexión intrínseca entre la discriminación y la pobreza. El Sr. Trotman, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, resumió esto en los términos siguientes: «la discriminación reduce la autoestima y suscita frustración e impotencia en las personas. En el ámbito de la empresa reduce la productividad y el potencial. En la comunidad en general mantiene el círculo vicioso de pobreza y exclusión social».

En el debate formal se recalcó la importancia de contar con una base jurídica en la lucha contra la discriminación, la importancia de la igualdad en el trabajo, de las actividades realizadas en un marco comunitario más amplio, y el valor de la no discriminación para las empresas y los distintos grupos afectados por la discriminación. A pesar de que desde hace décadas se reconoce que la discriminación lastra las vidas de las mujeres, las personas de diferentes razas y minorías étnicas, y reduce la contribución que pueden hacer al desarrollo económico, estos grupos aún distan mucho de gozar de igualdad de oportunidades y de trato. La discusión sobre el Informe global, además de que permitió examinar estos problemas de larga data, confirmó que actualmente hay también otros grupos empobrecidos debido a formas a menudo sutiles de discriminación. Se llamó la atención sobre los problemas de discriminación motivados por la edad, la orientación sexual, el VIH/SIDA y la discapacidad.

---

La paradoja que observo es que durante la discusión nadie quiere ni tolera la discriminación, pero hay discriminación en todas partes. Esta es una contradicción que debemos resolver juntos; cuando digo juntos me refiero al plano nacional, es decir, a los tres interlocutores sociales, pero también, me refiero a este foro, a ustedes, nuestros mandantes y a esta Organización que está a su servicio. Como declaró la Sra. Sanui, consejero técnico de los empleadores de Japón, la igualdad en el trabajo es una cuestión de liderazgo. Estamos tratando de encaminar a la Oficina, tal como lo indica la Declaración, hacia la eliminación de la discriminación en el empleo y en la ocupación. Al hacerlo creo que todos debemos estar de acuerdo en que esta tarea resultará mucho más fácil si también podemos progresar hacia el alcance de un empleo pleno, productivo y libremente elegido en todo el mundo.

La discusión plenaria interactiva sobre el Informe global nos ha permitido aumentar la participación, a pesar de las limitaciones obvias de esta sala. Me llamaron poderosamente la atención las numerosas y valiosas contribuciones de las delegadas. La sesión interactiva permite examinar experiencias y expectativas concretas, manteniendo al mismo tiempo el grado de autoridad que la plenaria confiere a ese tipo de discusión. El Consejo de Administración examinará ahora cómo desarrollar más el concepto de una discusión con un formato más abierto.

## **5. Desarrollo de los recursos humanos y formación**

La educación y la formación constituyen uno de los medios más eficaces para que la gente pueda superar la pobreza y constituyen también un poderoso vector de crecimiento económico. Benefician a los trabajadores, a la empresa, a la economía y a la sociedad en general. En el mundo globalizado de hoy en día, los conocimientos y las calificaciones de los trabajadores garantizan, por un lado, el acceso al trabajo decente y a una vida libre de pobreza y, por otro, mejoran la capacidad de las economías y de las empresas para competir en los mercados mundiales. Me complace observar que la Comisión de Recursos Humanos ha presentado un texto en el nuevo instrumento propuesto que aborda estos problemas.

Como ya lo dije en mi Memoria a la Conferencia, la gente de muchos países está luchando por salir de la pobreza, pero le resulta muy difícil hacerlo debido a su bajo nivel de calificaciones, tal como lo expresó aquí mismo el Presidente Mbeki. Si bien más de 860 millones de personas en el mundo no saben leer o escribir — muchas de ellas son mujeres — el aumento de empleos altamente calificados está dando lugar a una «brecha de las calificaciones» entre los países ricos y los países pobres. Además, los sistemas de formación de muchos países del mundo en desarrollo están en crisis. Por ejemplo, la brecha de las calificaciones del África Subsahariana es enorme. A pesar de que la gran mayoría de los trabajadores se dedican a actividades de la economía informal, muy pocos de ellos han recibido o tienen posibilidades de recibir formación de algún tipo. La Comisión reflejó de manera acertada la importancia que tienen las inversiones en educación y formación, y la asistencia para reformar las políticas y programas de formación, a fin de ayudar a la gente a salir de la pobreza y a los países en desarrollo a mejorar sus resultados económicos.

La Ministra Wilson de Nueva Zelanda, entre otros, recalcó en su intervención ante la Conferencia que muchos países, sobre todo en el mundo industrializado, ya no compiten sobre la base de su infraestructura física, sino sobre la base de los conocimientos y las calificaciones de su fuerza de trabajo. Sin embargo, muchos de ellos se están enfrentando con un problema nuevo y diferente: la contracción demográfica. Por ejemplo, las cifras muestran que casi el 80 por ciento de la fuerza laboral de la Unión Europea de 2013 ya ha

---

dejado la escuela. Las reformas de la política educativa tendrán pocos efectos sobre estas personas, pero si se adoptan nuevas políticas, la situación puede cambiar. Está claro que la OIT y sus interlocutores sociales pueden desempeñar un papel importante en este contexto, ya que gran parte del aprendizaje y la formación de esos trabajadores se llevará a cabo en el lugar de trabajo. Será necesario desarrollar nuevos enfoques para el aprendizaje en el lugar de trabajo, es decir un aprendizaje permanente.

En su primera discusión sobre una nueva recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, la Comisión hizo innovaciones y propuso un texto que conducirá a la adopción de un instrumento dinámico. La Comisión está tratando de establecer principios que sirvan de base para las políticas y sistemas de formación y que guíen a los países a la hora de tratar de encontrar un equilibrio entre sus objetivos de educación y formación y las necesidades de desarrollo económico y social de su sociedad. Para respaldar la labor de la Comisión, la Oficina ha elaborado un CD-ROM que incluye todos los informes de base y más de 500 ejemplos de iniciativas nacionales de políticas de formación, relacionadas con las cuestiones principales tratadas en el cuestionario que se envió a los Estados Miembros. Esperamos que este enfoque diferente de la formulación de normas — que es una mezcla de nuevas tecnologías y de técnicas tradicionales de formulación de normas de la OIT — será de ayuda para la labor de la Comisión y los mandantes de todo el mundo. El CD-ROM se adaptará para que constituya la base de una guía práctica de la nueva recomendación. Una vez más, felicito a la Comisión por los excelentes progresos alcanzados.

## **6. Relación de trabajo**

Esta es una de las cuestiones más difíciles e importantes que tendrá que abordar la CIT en los próximos años. Tal como se indica en la primera oración de las conclusiones de la Comisión: «La protección de los trabajadores constituye la esencia del mandato de la OIT».

El fracaso de las discusiones de 1997 y 1998 sobre el tema del trabajo en régimen de subcontratación dificultó el examen de este tema, lo cual significó que la discusión de este año fuera abordada con cautela y preocupación. Pero como ocurre a menudo, el fracaso de las discusiones de esos años nos ha dado nuevos bríos y nos ha permitido cosechar el éxito logrado este año. La resolución de la Conferencia adoptada en 1998 dio a la Oficina las orientaciones necesarias para estudiar más a fondo este tema y recabar informaciones sobre la situación real en 39 países y encontrar nuevas maneras de abordar los difíciles problemas con que se enfrentan los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. También fue muy útil la reunión de expertos tripartitos celebrada en mayo de 2000, que permitió definir algunas cuestiones con más claridad.

Las conclusiones que ustedes han formulado reconocen que la relación de trabajo, en todas sus formas, sigue siendo un rasgo capital del mercado de trabajo, tanto en las economías en desarrollo como en las economías desarrolladas. Ustedes han identificado la variedad de rasgos diferentes y comunes que caracterizan a la relación de trabajo. Ustedes han llamado la atención sobre la dimensión de género que plantea este problema, y los retos específicos que plantea la economía informal.

La evolución y la madurez de la reflexión que juntos hemos llevado a cabo sobre este tema se refleja en el informe y en las conclusiones. Se reconoce claramente que el hecho de garantizar la protección de trabajadores que se encuentran en una relación de trabajo, aun cuando ésta esté oculta bajo otra forma, no cuestiona ni altera los verdaderos acuerdos de contratación comerciales e independientes. El mercado de trabajo es un lugar dinámico que permite formas innovadoras de trabajo. Ustedes han reconocido la necesidad de promover este dinamismo y este espíritu de innovación asegurando a la vez que los

---

trabajadores que tienen derecho a las medidas de protección derivadas de una relación de trabajo reciban protección de conformidad con lo dispuesto en las legislaciones nacionales.

También creo que ustedes han demostrado el «valor añadido» que puede aportar una discusión en la Conferencia Internacional del Trabajo al tratar un tema complejo como éste. Muchos delegados pueden considerar que una discusión general es menos excitante y difícil que una discusión sobre cuestiones normativas. Sin embargo, ustedes han demostrado que proporciona una valiosa oportunidad para que los gobiernos, los empleadores y los trabajadores exploren cuestiones de manera abierta, intercambien ideas e informaciones sobre las prácticas de cada país y, lo que es más importante, aprendan con la experiencia de los demás. Esto les ha permitido formular sólidas conclusiones basadas en la realidad de la vida diaria y establecer una gama de objetivos prácticos y alcanzables.

Ustedes han presentado un ambicioso plan de trabajo a la Oficina y han formulado ideas claras para que los gobiernos lleven a cabo acciones nacionales en consulta con los interlocutores sociales, acerca de una amplia gama de cuestiones. Esto incluye la reforma de la legislación laboral, mejoras de la administración del trabajo, y la aplicación y cumplimiento de leyes y mecanismos para resolver conflictos relativos a la situación en el empleo de los trabajadores. Hay consenso sobre la necesidad de contar con una respuesta internacional, y ustedes han llegado a la conclusión de que la respuesta apropiada para este tema es la preparación de una recomendación. El acuerdo celebrado sobre una cuestión tan importante es fundamental para que la OIT pueda continuar su labor al respecto, y proporciona el entorno propicio para desarrollarla. Espero que este consenso siga existiendo en el momento de adoptar las decisiones de seguimiento que ustedes han pedido al Consejo de Administración para el futuro.

Por último, esta Comisión ha contado con una participación muy activa de los representantes gubernamentales, que han enriquecido la discusión en la propia Comisión y en el grupo de redacción en el proceso de obtención de un consenso. Deseo felicitar a los representantes gubernamentales por el papel tan importante que han desempeñado. Los Vicepresidentes trabajador y empleador se han encontrado con una dura tarea, habida cuenta de las perspectivas tan diferentes que ambos tenían durante los debates. Sin embargo, ambos identificaron las cuestiones que preocupaban a los dos Grupos, lo cual les permitió llegar a un consenso y acordar, sobre una base tripartita, un plan de trabajo práctico para el futuro.

## **7. Mejora de la seguridad de la documentación de identidad de la gente de mar**

La Conferencia ha adoptado el Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado). Con ello ha conciliado posturas muy divergentes y ha logrado dar un importante paso adelante. El Convenio constituye una respuesta de vanguardia, integral y sofisticada a las preocupaciones en materia de seguridad que se plantean en el mundo moderno, incluyendo las salvaguardias necesarias de los derechos individuales, sin que ello entorpezca el libre flujo de los intercambios comerciales. También ha sido posible dar a las preocupaciones de seguridad una dimensión social igualmente importante, gracias a los elementos de facilitación contenidos en el Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar, 1958 (núm. 108), que se revisa. Sin embargo, el nuevo Convenio no sólo contiene disposiciones cuidadosamente equilibradas por las cuales los países ratificantes se obligan a permitir que la gente de mar cuente con las facilidades esenciales para las licencias en tierra y con las facilidades necesarias para poder llevar a cabo sus tareas profesionales, sino que también da a los países las seguridades que necesitan para aceptar y cumplir esos compromisos.

---

Además, el Convenio tendrá varias características importantes que son nuevas para la OIT. En primer lugar, prescribe un documento de identidad para la gente de mar uniforme a nivel internacional. En segundo lugar, establece un procedimiento especial de supervisión internacional para asegurar a los países que otros Miembros ratificantes están expidiendo los documentos de identidad de conformidad con procesos y procedimientos seguros. En el Convenio se deja claro que esta supervisión técnica no va en perjuicio de las obligaciones normales en materia de presentación de memorias que han de cumplir los Miembros en virtud del artículo 22 de la Constitución de la OIT. La tercera característica nueva del Convenio es su «procedimiento simplificado de enmienda» que permite actualizar fácilmente los detalles del Convenio para mantenerlo al día con las frecuentes innovaciones tecnológicas.

Toda esta labor se llevó a cabo en el entendimiento de que el Convenio será ratificado con rapidez y por un gran número de países. Las dificultades cada vez mayores que sufre la gente de mar, sobre todo al llegar a tierra, deben desaparecer rápidamente. A fin de obtener una ratificación rápida y amplia, ciertos países que no son parte en el actual Convenio de 1958, tendrán que hacer ajustes a su legislación para poderlo ratificar. De hecho, con frecuencia es necesario hacer este tipo de ajustes para que la ratificación sea posible; la diferencia en este caso es que son cambios que han de introducirse en un campo tan sensible como es el de la seguridad nacional. A este respecto, la firme y positiva actitud que han adoptado varios países en esta situación constituye un signo extremadamente alentador. En la declaración del G8 de Evian sobre la seguridad en el transporte se respalda de manera concreta este nuevo instrumento de la OIT.

Hay un segundo problema que afecta a muchos países que no tienen suficientes recursos ni tecnologías suficientemente avanzadas para aplicar los sofisticados sistemas que exige el nuevo Convenio para la expedición de los documentos de identidad de la gente de mar. La solución expuesta en una resolución complementaria consiste en una cooperación técnica entre esos países para mancomunar recursos, tal vez a nivel regional, y en el establecimiento de una cooperación con la Organización.

El nuevo Convenio, que complementan cuatro resoluciones, es el reflejo de una ingente buena voluntad y de la labor dura e innovadora que se ha realizado en un breve período. Debemos mantener este ímpetu si queremos que las disposiciones de este notable Convenio alcancen su objetivo, a saber, restaurar las facilidades esenciales brindadas a la gente de mar en un época de mayores amenazas para la seguridad mundial con todos los efectos indirectos que esto implica para el comercio. Hemos demostrado que el multilateralismo tripartito funciona con rapidez y eficacia.

## **8. Seguridad y salud en el trabajo**

El informe de la Comisión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo es reflejo de un generoso, animado y fructífero debate sobre un enfoque integrado de las actividades normativas de la OIT. Las conclusiones innovadoras y constructivas a las que ha llegado la Comisión propugnan la puesta en práctica de una nueva estrategia global en materia de seguridad y salud en el trabajo, y representan una señal clara dada por los mandantes en el sentido de que el tema de la seguridad y la salud en el trabajo debe ocupar ahora un lugar destacado en los programas nacionales y en los de la OIT. El vigor de este mensaje viene confirmado por el hecho de que la Comisión contó con 178 miembros, de los cuales 101 eran gubernamentales.

Los dos pilares fundamentales de la estrategia que se define en el proyecto de conclusiones abren un nuevo horizonte y proporcionan vías de progreso complementarias, tanto para los Estados Miembros como para la OIT. El primer pilar presenta el concepto de

---

una cultura de prevención en materia de seguridad y salud, que implica el respeto universal del derecho a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable, y se construye a través de la participación de todos los interlocutores sociales y sobre la base de un sistema de derechos, deberes y responsabilidades claramente definidos en el que se conceda prioridad a la prevención. También introduce la aplicación de un enfoque basado en sistemas para la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, como el método más eficiente para mejorar la eficacia de las estructuras y medios de acción nacionales con miras a una reducción continua de la mortalidad laboral, y del número de lesiones y enfermedades profesionales.

El segundo pilar de la estrategia remite a la creación de un conjunto integrado de herramientas de la OIT para ayudar a los mandantes tripartitos a llevar a la práctica los objetivos de la estrategia global. La principal herramienta que se define en las conclusiones es la elaboración de un instrumento de promoción destinado a lograr que la cuestión de la seguridad de la salud ocupe un lugar más destacado en los programas de los Estados Miembros, a «reactualizar» las normas existentes de la OIT en este ámbito, a sensibilizar a todos los interlocutores sociales respecto del hecho de que la seguridad y la salud es una responsabilidad que todos han de compartir, y a reforzar los sistemas nacionales de seguridad y salud en el trabajo. Las conclusiones también se centran en la asistencia y la cooperación técnicas para ayudar a los países a evaluar sus necesidades y adoptar medidas apropiadas a fin de mejorar, de manera progresiva y continua, sus sistemas nacionales mediante la promoción de los instrumentos y valores de la OIT. Actividades de promoción tales como el Día Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo son otro elemento del conjunto de herramientas que facilita la OIT. La Comisión recomendó que, siempre que fuera posible, se mejoraran y ampliaran las bases de conocimientos y las redes de la OIT relacionadas con la seguridad y la salud, a través de la colaboración con otras organizaciones intergubernamentales. Por último, una conclusión muy importante del debate general es que deberíamos examinar la posibilidad de aplicar de manera progresiva un enfoque integrado de las actividades normativas en las demás áreas de trabajo de la OIT.

## 9. Aplicación de normas

La Comisión de Aplicación de Normas celebró discusiones muy interesantes y complejas respecto de una amplia gama de cuestiones. En la parte general de su discusión, la Comisión continuó un debate sobre sus propios métodos de trabajo y la manera de mejorar su funcionamiento. Este debate se produjo a raíz de las consultas oficiosas tripartitas celebradas en los meses de febrero y marzo de este año, y de un documento en el que se presentaron diversas opciones a la Comisión. Como consecuencia de ello, ya se han introducido algunas mejoras, pero la discusión tendrá que seguir el año que viene, así como durante los meses venideros. Resulta especialmente importante que la Comisión logre un mayor consenso respecto de la manera en que se seleccionan los casos individuales para una discusión detallada en el seno de la Comisión.

El *Estudio general* elaborado por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones que discutió este año la Comisión de la Conferencia se refería a los problemas ligados a la aplicación de las normas de la OIT en materia de protección de los salarios. La mayor parte de los oradores destacaron situaciones persistentes de retraso en el pago de los salarios, prácticas abusivas de pago de salarios en especie o la erosión gradual del trato preferencial de los créditos laborales en caso de quiebra del empleador. La discusión confirmó que la mayoría de las disposiciones de los instrumentos de la OIT revisados (Convenio núm. 95 y Recomendación núm. 85) seguían siendo pertinentes, la necesidad de promover otros instrumentos conexos tales como el Convenio núm. 173, y la importancia de situar la reflexión y las inquietudes relativas a las

---

cuestiones de protección de los salarios en el centro de los programas de trabajo decente y de reducción de la pobreza.

La Comisión celebró una sesión especial, tal y como lo había decidido la Conferencia el año pasado, para tratar de la aplicación por Myanmar del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), como seguimiento de las medidas adoptadas en virtud del artículo 33 de la Constitución de la OIT. Esta era la tercera oportunidad en que se celebraba una sesión especial de este tipo, y se discutieron no sólo los comentarios de la Comisión de Expertos, sino también los acontecimientos que se produjeron desde la reunión de la Comisión que tuvo lugar en diciembre de 2002, más concretamente el acuerdo relativo a la creación de una oficina de enlace, el nombramiento del facilitador, y la reciente conclusión de un acuerdo relativo al seguimiento del trabajo forzoso. Por desgracia, el clima político en que se celebró la discusión, tras la reciente detención de Aung San Suu Kyi, influyó profundamente sobre el debate. He instado a las autoridades de Myanmar a que garanticen la libertad de Aung San Suu Kyi y de sus seguidores, recordando la necesidad de crear un clima en el que puedan aplicarse los acuerdos alcanzados. Incluso en este contexto, la Comisión acogió con agrado los progresos que, aunque con gran lentitud, se habían logrado alcanzar, pero alentó al Gobierno a adoptar todas las medidas necesarias para eliminar el trabajo forzoso en la práctica, adaptar la legislación a las disposiciones del Convenio y castigar a los responsables de la imposición del trabajo forzoso, tal y como había concluido anteriormente la Comisión de Encuesta. Seguiremos de cerca este caso.

Además de esta sesión especial, la Comisión procedió al examen de otros 25 casos particulares, que se referían a la libertad sindical y de asociación, al trabajo forzoso, a la discriminación, al trabajo infantil y a la política de empleo, es decir, a toda la gama de cuestiones que se abordan en las normas de la OIT. Aunque la Comisión tuvo en algunos casos motivos para acoger con agrado las medidas que adoptaron, o que estaban adoptando, los gobiernos a fin de aplicar los convenios, también consideró necesario adoptar párrafos especiales para expresar su preocupación respecto de los casos menos positivos, que se referían a Belarús, Camerún, la Jamahiriya Árabe Libia, Mauritania, Zimbabwe y Myanmar (Convenio núm. 87). En dos de los casos, el de Belarús y el de Myanmar, la Comisión también consideró que se observaba una «falta continua de aplicación del Convenio». La Comisión pidió a varios gobiernos que aceptaran misiones de contactos directos u otras misiones de asesoramiento técnico, o que solicitaran la ayuda de la Oficina. Varias de estas ofertas ya han sido aceptadas, y cabe mencionar el enfoque positivo adoptado por los Emiratos Árabes Unidos en su diálogo con la Oficina para abordar las cuestiones pendientes.

## **10. Propuestas de Programa y Presupuesto (2004-2005)**

Las recomendaciones de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras son decisivas para la financiación futura de nuestra Organización, así como para establecer un marco regulador que promueva buenas prácticas de gestión financiera. He apreciado enormemente la forma eficaz y armoniosa en que se han desarrollado y han concluido las discusiones. Este debate excepcional, caracterizado por unos aportes constructivos, prácticos y responsables, ha producido un saludable consenso entre los miembros gubernamentales con respecto a la escala de prorrateo propuesta para 2004 y a las enmiendas al Reglamento Financiero por lo que se refiere a la utilización de los superávits.

---

El debate de la Comisión de Cuestiones Financieras sobre las propuestas de Programa y Presupuesto es una prueba especialmente importante de las verdaderas prioridades que tiene nuestra Organización. Dedicamos grandes esfuerzos a preparar respuestas convincentes, ajustadas a las necesidades de nuestros mandantes, y también para responder a los hechos de alcance global que afectan al mundo del trabajo. En esta labor, nos esforzamos por seguir las orientaciones del Consejo de Administración y las lecciones que nos dejan las actividades en curso. Con todo, siempre llega el difícil momento de la verdad cuando la Comisión de Cuestiones Financieras examina el nivel de nuestro presupuesto. Por lo tanto, es muy alentador que la Comisión haya adoptado la propuesta del Consejo de Administración y recomendado a la Conferencia la adopción de un presupuesto de crecimiento real cero.

Hubo consenso a favor del programa propuesto, y se tomaron debidamente en cuenta las numerosas sugerencias constructivas que se hicieron al respecto. Tanto en el Consejo de Administración como en la Comisión de Cuestiones Financieras se comentaron elogiosamente las orientaciones principales de las propuestas: dar mayor prioridad a la descentralización y al impacto a nivel nacional; llevar a cabo una gestión financiera prudente y convertir los ahorros logrados respecto de los costos administrativos en servicios para los mandantes, y mejorar de forma continua la formulación estratégica del presupuesto, en particular por lo que se refiere a una especificación más precisa de las metas e indicadores de logro, la introducción de la programación por país y la necesidad de prever actividades más focalizadas y coherentes. El apoyo manifestado por la Comisión, así como por los Grupos de los Empleadores y los Trabajadores en sus declaraciones preliminares, confirman que estamos avanzando por la vía correcta.

Se manifestaron algunas reservas en cuanto al nivel del presupuesto. Algunos países, y entre ellos algunos grandes contribuyentes, consideraban que el crecimiento nominal cero — es decir, la aplicación de un recorte en los programas por un valor equivalente al incremento de costos previsto — sería un saludable medio de presión para seguir buscando ahorros en los costos. Respeto este punto de vista, y mantengo mi compromiso de seguir buscando mejoras de eficacia y ejerciendo una gestión financiera prudente, lo que comprende dar curso a las propuestas específicas hechas por la Comisión. Al mismo tiempo, he tomado nota de que muchos países, incluidos los Estados Unidos, señalaron que el crecimiento nominal cero no era un dogma, y que vendría el momento en que tendríamos que volver a considerarlo. Una gran mayoría manifestó su preocupación por que la reducción gradual y continua del presupuesto real tuviese graves repercusiones. Les inquietaba, en particular, que la disminución del apoyo administrativo hubiese comenzado ya a afectar la calidad de los servicios, y abrigaban dudas en cuanto a que fuese adecuado aumentar la dependencia de la ejecución de las tareas fundamentales con respecto a la financiación extrapresupuestaria. Consideraban que, sobre todo, había que incrementar los servicios de nuestra Organización a la luz de la creciente demanda por parte de los mandantes y de los retos de hoy, incluidos los que señalé en mi Memoria a la Conferencia, *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

Les agradezco este apoyo, porque sé que me lo han otorgado en un momento en el que los presupuestos de cada país están sometidos a grandes presiones. Por consiguiente, siguiendo la idea propuesta inicialmente por el Sr. Séguin, representante del Gobierno de Francia, aprovecharé la preparación del próximo Marco de Políticas y Estrategias para entablar consultas abiertas sobre el futuro de nuestro presupuesto.



---

## Conclusiones

Los delegados pueden regresar a sus países satisfechos del trabajo que hemos efectuado. Comencé esta reunión de la Conferencia agradeciéndoles haberme reelegido. La reelección fue un voto de confianza a la orientación que juntos hemos dado a la OIT, con objeto de adaptar nuestra querida Organización para hacer frente a los nuevos desafíos del siglo XXI. Creo que nuestros antecesores estarían satisfechos de nuestros esfuerzos y verían una cierta continuidad en los cambios introducidos.

El tripartismo sigue siendo una fuerza para la justicia social y la realización plena de las capacidades de los empleadores y de las trabajadoras y los trabajadores de todo el mundo. Contiene una increíble energía innovadora. Equilibrar la seguridad y la flexibilidad en el lugar de trabajo exige ajustes constantes para adaptarse a los cambios en las tecnologías, el comercio y las aspiraciones y preocupaciones de la gente. A mi juicio, sólo hemos comenzado a comprender la creatividad que la coparticipación social puede aportar a la solución del mayor reto de nuestro tiempo: la erradicación de la pobreza. Todos terminamos esta reunión de la Conferencia con grandes expectativas en cuanto a lo que podemos lograr juntos, pero no olvidemos que cada uno de nosotros tiene la responsabilidad individual de asegurarse que se cumplen estas expectativas.



